

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 COHESIÓN COMARCAL

Desarrollar acciones enfocadas a mejorar la cohesión territorial y la corrección de desequilibrios comarcales.

OE5 – COHESIÓN COMARCAL



DAFO Objetivo Estratégico. Cohesión Comarcal.

Debilidad

D.01. El territorio de actuación está formado por una multiplicidad de localidades que no coinciden con una comarca natural ni histórica, lo que dificulta la identificación y la cohesión territorial.

D.02. La coexistencia de localidades que no solo están distanciadas, sino que, además, cuentan con contextos sociales, productivos e incluso naturales dispares, afectan a la cohesión territorial, en tanto históricamente y sociológicamente existen diferentes zonificaciones donde se adscriben un grupo de municipios.

D.03. Las distancias existentes en la Comarca, unido a los tiempos de desplazamiento que separan diversas realidades locales, dificultan alcanzar una cohesión territorial efectiva.

D.04. La dispersión territorial dificulta la coordinación y optimización de los recursos técnicos que operan en el territorio.

D.05. La Existencia de planes estratégicos (Tajo Internacional) concretos que afectan a algunas localidades (Alcántara y Brozas), poniéndolas en conexión con otros territorios, dificulta la consolidación de la cohesión territorial en torno a la Comarca Tajo-Salor-Almonte.

D.06. El Grupo de Acción Local posee capacidad y competencias para la dinamización del territorio en base a la utilización de otros instrumentos financieros fuera del enfoque LEADER. Sin embargo la escasa dimensión del Equipo técnico, y la excesiva carga burocrática impiden el correcto desempeño de estas funciones.

Amenaza

A.01. La tendencia natural de las localidades situadas en el Este del territorio de actuación es tejer puentes de cooperación con Cáceres y Trujillo y hacer de la A66 su eje de desarrollo, alejándolas de la colaboración-cooperación con las localidades más alejadas del territorio.

A.02. La tendencia natural de las localidades situadas en el Oeste del territorio de actuación es interactuar con la zona portuguesa limítrofe y hacer del Parque Natural Tajo Internacional su eje de desarrollo.

A.03. El contexto de crisis, y la limitación de oportunidades de acceso al mercado laboral que ha generado, puede acentuar los localismos, en detrimento de la conciencia colectiva de territorio.

A.04. Existe un sentimiento pesimista, motivado por la falta de oportunidades, en el ámbito rural, acentuado por la crisis, especialmente relevante en lo referente a la capacidad de generar expectativas laborales, lo que limita el emprendimiento y el desarrollo de la Comarca.

A.05. La ubicación descentralizada de TAGUS, unido a las dificultades de los grupos de acción local de estar presentes en el territorio como consecuencia del incremento progresivo de la carga administrativa que sufren, puede deteriorar de manera progresiva el potencial del Grupo como elemento de cohesión territorial.

A.06. Falta de conciencia y sensibilidad de la ciudadanía, hacia los modelos de desarrollo auspiciados desde Europa basados en la especialización de las ventajas comparativas del territorio.



D.07. La falta de recursos técnicos especializados genera desequilibrios en los ayuntamiento para acceder a fondos procedentes de programas provinciales, regionales, estatales o europeos.

A.07. La reiteración en convocatorias participativas sin un retorno tangible está generando desafección de los tejidos social y productivo respecto a estos procesos.

A.08. La ausencia de una marca comarcal de reconocido prestigio que permita acoger el proceso de especialización a la pertenencia de unos valores claramente asociados al territorio resta capacidad de cohesión y genera un desequilibrio competitivo con otros territorios que sí han desarrollado este concepto.

Fortaleza

F.01. La coincidencia del mismo ámbito de actuación de TAGUS y la Mancomunidad de servicios Tajo-Salor, potencia la imagen y cohesión del territorio en torno al nombre de “Comarca Tajo-Salor-Almonte”.

F.02. La Red de Vías Pecuarias, cultura Transhumante y Caminos Naturales es un elemento que articula la Comarca y que, además, cuenta con potencial para generar proyectos de desarrollo basados en ella, de carácter horizontal a todos los pueblos del territorio, con el valor añadido de contar con un precedente de éxito: el Proyecto Traslana.

F.03. TAGUS es una referencia comarcal, con capacidad de cohesionar la distintas locales en torno a los programas de desarrollo que genera, si bien existe falta de conocimiento por parte de la población de las funciones y servicios que son competencia de la Mancomunidad y los que corresponden al Grupo de Acción Local.

F.04. La Comarca cuenta, con capacidad y competencias técnicas de alto valor a través de los recursos humanos de las corporaciones locales, la Mancomunidad y TAGUS, lo que le confiere un alto potencial de agentes con conocimiento en distintas

Oportunidad

O.01. La nueva etapa de financiación 2023-2027 abre oportunidades de generar proyectos comunes a todo el territorio que fortalezcan el sentimiento de pertenencia a una misma Comarca.

O.02. La existencia de tendencias crecientes en núcleos urbanos hacia la búsqueda de espacios rurales con ritmos de vida tranquilos posibilita diseñar estrategias para que la población local otorgue valor a la localidad en la que habita.

O.03. La nominación de la Cultura Trashumante como Patrimonio Intangible de la Humanidad, unida a la Red de Vías Pecuarias y las acciones planificadas en la RIS3 (como por ejemplo la Escuela de Pastores) posibilita generar proyectos intersectoriales (Medio Ambiente, Etnografía, Producción, Turismo, Formación...) de ámbito Comarcal.

O.04. Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten introducir innovación en la gestión de los equipos técnicos existentes en el territorio, con el fin de optimizar su labor a través del trabajo en red (Ecosistema de innovación de TAGUS).



áreas estratégicas para el desarrollo del territorio que puede ser optimizado.

F.05. Tajo – Salor – Almonte cuenta con un vasto y diverso patrimonio, material e inmaterial que puede ejercer de punto de apoyo para identificar y sensibilizar a la ciudadanía con el concepto de Comarca.

F.06. Desarrollo de actuaciones de concienciación social por parte de la Mancomunidad: Día de la Mujer, Día de la No violencia de género, Día de las personas con discapacidad que fomentan el sentimiento de Comarca.

O.05. La situación de la comarca en el contexto regional: junto a la A66, fronteriza con Portugal, equidistante entre los dos núcleos urbanos de la provincia, Cáceres y Plasencia, comunicada por autovía (distancias similares) con Sevilla, Madrid y Salamanca, y bien comunicada con Badajoz a través de Aliseda.

O.06. Los fondos Next Generation suponen una oportunidad para el desarrollo de actuaciones enfocadas a la mejora de la cohesión territorial de entornos rurales.

O.07. Existen programas de presupuestos participativos que pueden suponer un punto de inflexión en el desarrollo de estos procesos.

Carácter Estratégico

La morfología longitudinal de la Comarca implica la existencia de distancias muy amplias entre las diversas localidades que forman el territorio. Pero esas distancias van más allá de los tiempos de desplazamiento, ya que también se establece en términos de objetivos de desarrollo. Mientras la zona Este está influenciada por su proximidad a la ciudad de Cáceres, las localidades del Oeste, limítrofes con el Alentejo portugués, miran hacia el país vecino y encuentran en el Parque Natural Transfronterizo Tajo Internacional, un elemento esencial de desarrollo. La heterogeneidad comarcal se extiende a la diversidad de ecosistemas y en la accesibilidad a las localidades, ya que la proximidad a la Autovía A 66, genera desequilibrios evidentes.

Esta heterogeneidad existente en Tajo Salor Almonte puede ser una debilidad si no existe una conciencia colectiva, ni proyectos conjuntos; pero, si se establecen medidas que profundicen en la cohesión de la Comarca, y las actuaciones que se impulsan lo hacen atendiendo al crecimiento equilibrado generando una visión de conjunto en cada una de las localidades que forman la zona de actuación, la diversidad se transformaría en fortaleza, ya que se facilitaría la proyección exterior de un territorio con una oferta muy amplia de productos, recursos y servicios, y por tanto se avanzaría en el la meta de crecer de manera sostenible.

Dar pasos hacia la meta de incrementar el grado de cohesión comarcal, pasa por generar elementos a través de los cuales se identifique la ciudadanía y se facilite la promoción del territorio (una marca comarcal, publicaciones tematizadas, agrupaciones supramunicipales...) y por desarrollar actuaciones relacionadas con aquellos elementos que por su implantación geográfica (vías pecuarias) o arraigo en cultural, social y económico (trashumancia, cultura del queso, ovino...) son ya elementos tangibles de la identidad de Tajo Salor Almonte.



Alineación Con Los Objetivos De Desarrollo Sostenible De La Agenda 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Tajo Salor Almonte realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

2 HAMBRE CERO



2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo



5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del



cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Indicadores De Evaluación¹

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.

¹ Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



R.38	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.39	Desarrollo de la economía rural	<p>Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.</p> <p>Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.</p>
RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.</p>
RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.		
Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de



		<p>productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.</p>
RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.		
Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	<p>Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios).</p> <p>Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.</p>

Otros Indicadores De Resultado

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
1	Acciones de mitigación del cambio climático llevadas a cabo.	N.º acciones



2	Acciones de mejora del medio ambiente llevadas a cabo.	N.º acciones
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



16	Empresas creadas	Nº empresas
----	------------------	-------------



Actuaciones.

5.1. Creación y consolidación de una marca de calidad rural de identificación comarcal.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.5.1.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Creación y consolidación de una marca de calidad rural de identificación comarcal.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COHESIÓN COMARCAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La identidad comarcal y su valorización en la actualidad son un elemento esencial para dotar a los agentes socioeconómicos de un mayor poder negociador en los procesos que relacionados con el crecimiento equilibrado y el desarrollo sostenible del territorio. La globalización ha generado diversas tendencias de consumo. Entre ellas, una de gran peso específico es la demanda productos y servicios relacionados con atributos simbólicos como son la identidad cultural y la relación con modelos de vida rurales basados en la tradición.</p> <p>Es en este contexto en el que cobra sentido la creación de una marca territorial en torno a la cual se agrupen los productos y servicios de Tajo-Salor-Almonte, en relación con un conjunto de características en base a las cuales se proyectan los valores de la Comarca, y la calidad de lo que en ella se genera. El fin es, por tanto, apoyar la actividad del tejido empresarial en base a la excelencia de los productos y servicios que ofertan, mejorando su proyección exterior, su posicionamiento y el acceso a los mercados a través de una marca, que garantiza la calidad de esos productos o servicios.</p> <p>Para que la marca se consolide y en efecto se erija como aval de o que en ella se produce, ha de trabajarse su identificación con el concepto de Calidad Territorial de manera horizontal en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad Ambiental – espacios protegidos, sostenibilidad de los recursos, conservación de ecosistemas, preservación de la biodiversidad, calidad del aire, baja contaminación lumínica... factores que han de identificarse como elementos de competitividad del territorio. 	



- Calidad Cultura – la cultura trashumante como patrimonio etnográfico en torno al cual puede identificarse el conjunto de la Comarca.
- Calidad de Productos y Servicios – identificar los elementos diferenciadores, exponer la Torta como elemento tractor, dar a conocer las raíces de los productos tradicionales.
- Calidad Institucional – implicación de las instituciones locales en la consolidación y observación de los criterios definidos en la constitución de la marca.
- Calidad Social – exponer la sensibilidad del territorio con aspectos como la igualdad de oportunidades, la inclusión social o los procesos de gobernanza participativa.
- Calidad de Vida – presentar la Comarca como espacio de modelo de vida alternativo al urbano, la facilidad de accesos a los servicios básicos, la cohesión social y la convivencia en un entorno saludable...

La generación de la marca paraguas atendiendo a criterios de Calidad Territorial, además de mejorar la visibilidad de la Comarca profundiza en su cohesión, dinamiza la actividad social y es un elemento motivacional, ya que requiere realizar un trabajo conjunto dirigido a alcanzar y sostener la excelencia que ha de dotar de prestigio a este sello con el que ha de identificarse la ciudadanía de Tajo-Salor-Almonte.

OBJETIVOS

Definir, implantar y consolidar una Marca de Calidad Territorial que incremente el grado de identificación de la ciudadanía y los tejidos social y productivo con Tajo-Salor-Almonte como territorio sostenible y saludable y caracterizado por excelentes valores medioambientales, como punto de apoyo para mejorar la proyección exterior de empresas y entidades asociativas.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones de gobernanza participativa para la creación de la marca territorial.
- ✓ Actuaciones de asesoramiento, diseño, edición y marketing de la marca territorial.
- ✓ Iniciativas para la implantación de la marca.
- ✓ Proyectos de sensibilización e identificación social con la marca en el ámbito comarcal.



- ✓ Programas de marketing territorial en base a la marca.
- ✓ Acciones de definición del protocolo de gestión de la marca.
- ✓ Propuestas para la adhesión de empresas y productos a la marca.
- ✓ Creación de elementos promocionales relacionados con la marca.
- ✓ Homologación por parte de la Marca de Calidad Territorial Europea (“Calidad Rural”)
- ✓ Programas de formación a agentes sociales y económicos sobre el uso de la marca.
- ✓ Actuaciones relacionadas con creación y consolidación de la marca territorial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y consolidación de la marca territorial que sirva para potenciar el posicionamiento exterior de Tajo-Salor-Almonte y sus recursos.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



5.2. Acciones enfocadas a coordinar y optimizar los recursos técnicos del territorio.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.5.2.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Acciones enfocadas a coordinar y optimizar los recursos técnicos del territorio.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COHESIÓN COMARCAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La calidad e implicación de los técnicos que trabajan en el territorio y la capacidad de TAGUS de cooperar con ellos y de trazar sinergias positivas, es una fortaleza de Tajo-Salor-Almonte en la que se ha de profundizar y trabajar en la búsqueda de la optimización de los recursos existentes.</p> <p>La vida de una localidad no se paraliza por la existencia o no de un técnico de desarrollo, pero sí se reactiva de manera tangible si existe y realiza su labor profesional en condiciones óptimas. El trabajo que desarrollan los agentes territoriales es esencial para la mejora de la cohesión, la corrección de los desequilibrios derivados de la ubicación geográfica o del tamaño poblacional, además de resultar fundamentales para el impulso de la actividad empresarial y la dinamización del mercado laboral.</p> <p>Dada las dimensiones de la Comarca, los tiempos de desplazamiento existentes entre localidades y la heterogeneidad de los núcleos que la forman, establecer una coordinación efectiva y estructurada entre los técnicos que desarrollan su labor profesional en Tajo-Salor-Almonte, puede incrementar su capacidad de impacto en el territorio, y por extensión, mejorar las perspectivas de desarrollo sostenible.</p> <p>Por otro lado, consolidar una estructura de funcionamiento estable y formal entre los técnicos del territorio, posibilitaría que se sumaran a ella, profesionales de entidades externas con competencias en la Comarca, como por ejemplo la Diputación de Cáceres o la Junta de Extremadura. Desde este punto de vista, la Red de Agentes de Tajo-Salor-Almonte, actuaría como un punto de apoyo para alcanzar el objetivo de la optimización de recursos y de las inversiones que se destinan al desarrollo de la Comarca, además de mejorar los flujos de información desde las administraciones provincial y autonómica hacia el ámbito local.</p> <p>La ya mencionada buena relación existente entre TAGUS y los equipos técnicos de la Comarca, la implicación de estos en los procesos e iniciativas que impulsa el Grupo de Acción Local (entre ellas</p>	



en el diseño de este Plan de Acción), y la existencia de soluciones basadas en las TICs, son factores que propician y facilitan la concreción de la propuesta de esta Línea de Actuación.

OBJETIVOS

Planificación y coordinación de actuaciones que afectan al desarrollo endógeno del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Diseño e implantación de estructuras y protocolos de coordinación, haciendo uso para ello de las posibilidades que ofrecen las TICs.
- ✓ Organización de encuentros y talleres de generación de confianza destinados a las unidades técnicas / administrativas públicas y semipúblicas que operan en el territorio.
- ✓ Desarrollo y puesta en marcha de protocolos de comunicación destinados a sistematizar los flujos de información entre los recursos técnicos del territorio.
- ✓ Cualquier otra iniciativa enfocada a mejorar la interacción entre los técnicos del territorio y con ello su capacidad de impacto en las localidades que forman parte de Tajo-Salor-Almonte.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X



TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		



5.3. Apoyo a los proyectos basados en las vías pecuarias y la cultura trashumante como factores de cohesión territorial.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.5.3.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Apoyo a los proyectos basados en las vías pecuarias y la cultura trashumante como factores de cohesión territorial.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COHESIÓN COMARCAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Tajo-Salor-Almonte ha desarrollado un profundo trabajo por la puesta en valor de la cultura trashumante y la recuperación de los valores etnográficos que lleva aparejados. Las vías pecuarias que surcan la Comarca articulan el territorio constituyendo un pilar para la cohesión comarcal. La trashumancia está relacionada con los principales recursos patrimoniales de la Comarca, de este a oeste: el Museo Vostell, en Los Barruecos, era un antiguo secadero de lana, el Puente de Alcántara ha sido un paso de ganado y punto clave para la trashumancia.</p> <p>El grado de arraigo de la trashumancia en el ADN de Tajo-Salor-Almonte, y la relación directa que tiene con la Torta del Casar, es un factor esencial sobre el que incrementar el grado de penetración social de la Estrategia de Especialización Inteligente, centrada en el recurso de este modo de vida con mayor proyección exterior y, por lo tanto, con más posibilidades de generar desarrollo sostenible.</p> <p>El Centro de Información y Documentación de las Vías Pecuarias, el Centro de Interpretación de la Cañada Soriana Occidental, el trabajo de documentación y puesta en valor de las rutas comarcales desarrollado por TAGUS a través del Proyecto TRANSLANA, la innovadora iniciativa surgida a partir de la Estrategia de Especialización Inteligente de impulsar una Escuela de Pastores..., son elementos que ofrecen una base muy potente para convertir la Comarca en el Centro de la Cultura Trashumante, y desarrollar proyectos que trasciendan el ámbito local, lo que a su vez reforzaría la cohesión del territorio.</p> <p>Impulsar el Centro Nacional de la Cultura Trashumante acentuando su catalogación como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, crear un parque temático basado en los oficios y tradiciones del pastoreo, poner en valor la gastronomía relacionada, potenciar el papel vertebrador de la red de vías pecuarias, mejorar la señalización tanto informativa como interpretativa de los recursos, impulsar los usos alternativos de cañadas, cordeles, coladas y veredas, consolidar la Escuela de Pastores...</p>	



son retos a afrontar por su capacidad de cohesionar el territorio, de generar arraigo y orgullo de pertenencia y por el potencial que encierran de producir crecimiento económico, de forma sostenible.

Por otro lado, el peso del ganado ovino en la zona portuguesa limítrofe con Tajo-Salor-Almonte, y la relación de TAGUS con entidades lusas, como la Cámara Municipal de Covilhá con la que ha participado en iniciativas europeas, abre un campo de relación con Portugal y una vía para impulsar el carácter transfronterizo de la Comarca.

OBJETIVOS

Puesta en valor de la cultura trashumante como elemento cohesionador y vertebrador del territorio de Tajo-Salor-Almonte.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Consolidación de la Escuela de Pastores.
- ✓ Impulso del Centro Nacional de la Cultura Trashumante.
- ✓ Instalación de un Parque Temático de la Cultura Trashumante.
- ✓ Acciones de recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias para mejorar la movilidad sostenible de la Comarca.
- ✓ Actuaciones para la puesta en valor de la arquitectura relacionada con la trashumancia.
- ✓ Propuestas para la recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias para usos alternativos: turismo, competiciones deportivas populares, ornitología...
- ✓ Apoyo a iniciativas impulsadas por la Universidad del Queso.
- ✓ Iniciativas de sensibilización/pedagogía social en torno a la Estrategia de Especialización Inteligente basadas en la trashumancia.
- ✓ Elaboración de un recetario comarcal relacionado con la tradición pastoril.
- ✓ Impulso de programas transnacionales de cooperación relacionados con el ganado ovino o sus derivados.

- ✓ Propuestas para la definición, implantación y consolidación del Club de Producto Ruta del Queso.
- ✓ Apoyo a la investigación y publicación de textos relacionados con el ovino y la cultura trashumante en Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Elaboración, diseño y edición de un catálogo de vías pecuarias de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Acompañamiento en la incorporación de la innovación y la tecnología al oficio de pastor.
- ✓ Elaboración, diseño y edición de un catálogo de oficios relacionados con la cultura trashumante.
- ✓ Apoyo a profesionales que inicien actividades relacionadas con oficios tradicionales.
- ✓ Proyectos para la recuperación del patrimonio intangible relacionado con la cultura trashumante en la Comarca: cuentos, leyendas, folklore, manejos, costumbres...
- ✓ Programas de formación, información y divulgación relacionadas con la cultura trashumante.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la puesta en valor de la cultura trashumante que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la puesta en valor de la cultura trashumante que sirva para potenciar el posicionamiento exterior de Tajo-Salor-Almonte y sus recursos, y/o para incrementar el nivel de cohesión, conocimiento y arraigo entre la población local.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X



ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones titularidad mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



5.4. *Diseño y edición de publicaciones de carácter temático: fiestas, recetario, leyendas, patrimonio.*

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.5.4.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Diseño y edición de publicaciones de carácter temático: fiestas, recetario, leyendas, patrimonio...	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COHESIÓN COMARCAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La unidad comarcal, como se ha indicado en la Línea de Actuación 5.1., es factor clave que posibilita mejorar el posicionamiento del territorio y su peso específico en las reivindicaciones y negociaciones conjuntas que se planteen, lo que redundará de manera positiva en la ciudadanía y en la actividad socioeconómica.</p> <p>La coincidencia del ámbito de actuación de un GAL con una comarca natural no es condición necesaria para alcanzar una cohesión efectiva entre las localidades que lo forman. La cohesión, la colaboración intermunicipal son factores que son precisos articular y madurar a través de hechos, como observar el equilibrio en las actuaciones que se desarrollan, generar sentimiento colectivo en la percepción de la ciudadanía, organizar eventos de ámbito territorial y elaborar elementos que ayuden a arraigar la concepción de Comarca.</p> <p>Durante el proceso participativo han sido varias las opiniones que han indicado la necesidad de contar con elementos de identificación, mejorar el conocimiento de los recursos de la Comarca y, a través de esto, incrementar el valor que la ciudadanía les concede. Crear este tipo de productos tangibles de ámbito territorial es una medida para construir Comarca, para que la ciudadanía de las distintas localidades valoren el patrimonio de su localidad pero que, además, descubra y aprecie del mismo modo lo que puede encontrar en su entorno más próximo.</p> <p>El diseño y edición de publicaciones tematizadas de ámbito comarcal avanzan en la unidad del territorio, ofreciendo unos resultados que pueden profundizarse si van complementados con acciones paralelas para difundir el conocimiento de la Comarca en el ámbito educativo, a través, por ejemplo, de concursos culturales centrados en Tajo-Salor-Almonte o charlas impartidas por agentes claves del territorio conocedores de su tradición cultural.</p>	



Por otro lado, durante el propio Proceso Participativo realizado para la elaboración de esta Estrategia, se expuso la importancia de poner en valor los recursos de la Comarca y trabajar en la promoción externa del territorio, para lo que es necesario contar con publicaciones (físicas y/o digitales) de ámbito territorial. Por lo tanto, esta acción además de construir unión y cohesión facilita el objetivo de posicionar Tajo-Salor-Almonte como destino turístico que ofrece al visitante un amplio y diverso conjunto de recursos.

OBJETIVOS

La concepción de acciones para la promoción interna y externa de las excelencias patrimoniales de la Comarca han de cumplir un doble objetivo: por un lado, afianzar el sentimiento positivo de arraigo y pertenencia a un territorio excelente, y por otro, posicionar a Tajo-Salor-Almonte como un destino turístico diverso y atractivo.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Catalogación y ordenación de los recursos comarcales tematizados: patrimonio arquitectónico, rutas, gastronomía, etnografía, eventos, artesanía...
- ✓ Edición de publicaciones tematizadas de ámbito comarcal: patrimonio arquitectónico, rutas, gastronomía, etnografía, artesanía...
- ✓ Desarrollo de una aplicación móvil que agrupe los recursos comarcales.
- ✓ Programas de escolares de sensibilización y valoración de los recursos comarcales.
- ✓ Montaje de una exposición itinerante sobre los recursos etnográficos comarcales.
- ✓ Impulso de un programa de orgullo comarcal – Yo soy de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Creación de un Canal de Tajo-Salor-Almonte en YouTube, diseño, edición, montaje y publicación de videos temáticos de la Comarca.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la elaboración de publicaciones comarcales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el diseño, edición, publicación y/o divulgación de elementos comarcales, que sirvan para impulsar la cohesión comarcal y mejorar el posicionamiento exterior del territorio.





MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres		



Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



5.5. Impulso y consolidación de estructuras de participación de ámbito supramunicipal.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.5.5.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Impulso y consolidación de estructuras de participación de ámbito supramunicipal.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COHESIÓN COMARCAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>En la descripción de la Línea de Actuación 1.1., se exponía la importancia de la dinamización del tejido asociativo en el ámbito local, por su capacidad para dinamizar la actividad social y económica de las localidades en las que se encuentran presentes. La cultura, la actividad deportiva, el ocio o la solidaridad de un municipio están canalizados en gran medida a través de la implicación de agrupaciones sin ánimo de lucro.</p> <p>La gran participación del tejido social de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte en el proceso participativo dejó patente el peso específico de estos colectivos en la vida de los pueblos que componen el puzle comarcal. Sin embargo, mediante los diversos canales de participación habilitados, los gestores de asociaciones también han dejado constancia de la falta de coordinación y cooperación comarcal, que parte del desconocimiento de la oferta existente más allá del propio municipio.</p> <p>Al igual que una asociación es esencial para entender el dinamismo de una localidad, la creación de agrupaciones intermunicipales y federaciones comarcales es un factor clave para generar cohesión comarcal, mejorar el grado de cooperación municipal y avanzar en objetivos de ámbito comarcal que mejoren la calidad de la ciudadanía.</p> <p>Fomentar el hábitat adecuado para propiciar la interacción entre entidades de distintas localidades, favorece la generación de relaciones de simbiosis, el impulso de nuevas acciones basadas en la complementariedad, el incremento del peso específico de la masa crítica del territorio y su capacidad reivindicativa, y fomenta la percepción colectiva del sentimiento de Comarca.</p> <p>En suma, la creación y dinamización de agrupaciones intermunicipales, dinamiza la actividad social, y por extensión los flujos económicos, moviliza a la ciudadanía, incrementando el sentimiento de pertenencia y el arraigo, revitaliza la gobernanza participativa al aumentar la implicación en los</p>	



procesos territoriales y favorece la solidaridad intermunicipal, mejorando las perspectivas de la Comarca de crecer atendiendo a criterios de equilibrio e igualdad.

En base a ello, es preciso impulsar acciones que favorezcan la creación de entidades intermunicipales, especialmente entre colectivos de jóvenes y de mujeres, esenciales para alcanzar los objetivos de recuperar y rejuvenecer la población, y facilitar los medios para consolidar su actividad y su ascendencia comarcal.

OBJETIVOS

Apoyar, fomentar e impulsar la unión entre entidades del tercer sector y derivarlas hacia la creación de agrupaciones intermunicipales y federaciones comarcales son factores claves para el desarrollo efectivo de la cohesión y cooperación comarcal.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Impulso para la creación y consolidación de federaciones comarcales.
- ✓ Apoyo a la dinamización de la actividad de las federaciones.
- ✓ Programas de intermediación entre asociaciones de distintas localidades, ya sean del mismo sector o creadas en base a fines y/o actividades complementarias.
- ✓ Asesoramiento y apoyo técnico para la gestión técnica, fiscal y financiera de las asociaciones.
- ✓ Organización de eventos de carácter comarcal impulsados por federaciones o agrupaciones intermunicipales.
- ✓ Programas de intercambio con agrupaciones homólogas de otros territorios.
- ✓ Apoyo a la participación/asistencia a congresos, seminarios o jornadas temáticas relacionadas con los objetivos fundacionales de las agrupaciones comarcales.
- ✓ Acciones de asesoría y apoyo técnico para la búsqueda de financiación.
- ✓ Propuestas enfocadas a implicar a las federaciones y agrupaciones en los procesos de gobernanza participativa.
- ✓ Bonificaciones para las federaciones que lleguen a acuerdos de consumo en negocios locales.



- ✓ Creación de una página web de asociacionismo comarcal, con microsites autogestionables por las propias entidades.
- ✓ Programas de formación e información relacionada con la creación, dinamización y gestión de estructuras asociativas de ámbito intermunicipal.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la creación, dinamización y gestión de federaciones y agrupaciones intermunicipales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación, dinamización y gestión de federaciones y agrupaciones intermunicipales que pueda integrarse en el objetivo de potenciar la cohesión comarcal y dinamizar la actividad social y económica de Tajo-Salor-Almonte.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X



Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



5.6. Apoyo a los procesos de presupuestos participativos.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.5.6.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Apoyo a los procesos de presupuestos participativos.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
COHESIÓN COMARCAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Una de las claves de las instituciones es ampliar las oportunidades de la participación e implicación ciudadana en la elaboración, gestión y toma de decisiones que permitan afrontar conjuntamente los retos de futuro que como territorio se quiere lograr.</p> <p>Los presupuestos participativos son una nueva herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía pueda ejercer su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. Esta herramienta, y también su propia decisión estratégica, tiene sentido en la medida que es la ciudadanía la receptora y beneficiaria de las consecuencias de estos retos de futuro que el territorio pueda poner en marcha. Precisamente por ello, es clave que sea la propia ciudadanía quien pueda realizar propuestas y acciones, y participen en la toma de decisiones sobre el gasto público, para que éstas reciban las asignaciones de recursos adecuados para hacerlos realidad.</p> <p>Los beneficios de implantar presupuestos participativos son numerosos. Entre ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. 2. Aumento de la percepción positiva de la ciudadanía en las entidades que gestionan fondos públicos. 3. Mejora la eficiencia en la asignación de recursos. 4. Mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio al satisfacer sus necesidades y prioridades. 5. Fortalecimiento de las estructuras y democracia de la participación ciudadana. <p>CICLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> <p>El compromiso la ciudadanía que tengan la intención de realizar propuestas concretas dentro de su ámbito de actuación, temático, cercano a su territorio y sobre todo de mejora territorial son las líneas</p>	



de trabajo fundamentales y que puedan incidir en beneficio de sus conciudadanos. Esta herramienta conlleva un proceso de votación popular para seleccionar y ejecutar aquellas propuestas seleccionadas por la ciudadanía del territorio.

Los pasos fundamentales para el desarrollo de presupuestos participativos son los siguientes:

1. Una vez tomada la decisión de otorgar a la ciudadanía el poder de decisión sobre los presupuestos públicos se ha de instar a participar y proponer ideas de mejora en su entorno.
2. Elegir, votar y seleccionar aquellas propuestas presentadas que aporten mejoras colectivas sustanciales.
3. Ejecutar las propuestas seleccionadas y aportación de recursos.

De tal modo, que estas experiencias sirvan para un desarrollo más inclusivo y sostenible del territorio al tenerse en cuenta la demanda de los colectivos que lo habitan.

OBJETIVOS

Apoyar, fomentar e impulsar la implantación de presupuestos participativos que permitan democratizar la toma de decisiones con la participación de la ciudadanía en los procesos de gestión pública. De tal modo, que redunde en la mejora de la calidad de vida del territorio y en su desarrollo sostenible.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Apoyo a la participación democrática de la ciudadanía y colectivos sociales del territorio.
- ✓ Asesoramiento y apoyo técnico para la confección de propuestas.
- ✓ Organización de acciones de difusión y presentación del concepto de presupuestos participativos.
- ✓ Formación y pedagogía para la implantación de presupuestos participativos.
- ✓ Apoyo a la participación/asistencia para la elaboración de propuestas a presentar a los presupuestos participativos.
- ✓ Acciones de asesoría y apoyo técnico para la detección de necesidades a cubrir en el territorio.
- ✓ Propuestas enfocadas a mejorar el desarrollo sostenible de Tajo-Salor-Almonte.



- ✓ Apoyo al desarrollo de herramientas TIC que permitan ampliar la participación ciudadana en los procesos de los presupuestos participativos.
- ✓ Creación de una página web donde se reflejen las propuestas candidatas a recibir financiación de los presupuestos participativos.
- ✓ Programas de formación para ampliar la capacidad de la ciudadanía para presentar propuestas susceptibles de ser financiables.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la implantación de presupuestos participativos pueda integrarse en el objetivo de potenciar la cohesión comarcal y dinamizar la actividad social y económica de Tajo-Salor-Almonte.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X



Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



5.7. Acciones de apoyo técnico y asesoramiento para la mejora de la gobernanza local.

	CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.5.7.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
Acciones de apoyo técnico y asesoramiento para la mejora de la gobernanza local.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
COHESIÓN COMARCAL		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>Como respuesta a la crisis provocada por la COVID-19, la Unión Europea ha articulado el programa de fondos NextGenerationEU para acelerar los procesos de recuperación de las economías de los estados miembros, en el escenario post pandemia. Estas ayudas, en el estado español han destinado un importante porcentaje de la financiación a la lucha contra el reto demográfico.</p> <p>Sin embargo, las entidades locales están observando cómo, a través de los canales articulados por la FEMP reciben asiduamente información sobre convocatorias interesantes para su localidad, pero a la vez perciben la dificultad de acceder a esa financiación a la que sí están accediendo entidades locales de mayor masa crítica.</p> <p>En este sentido, los alcaldes exponen que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tienen una visión estratégica de las acciones que pueden presentar a las distintas convocatorias, ya que las convocatorias no siempre son sencillas de interpretar. • No tienen capacidad técnica de presentar candidatura, ya que las convocatorias que se publican no son sencillas y requieren de unos conocimientos técnicos específicos para armar una candidatura viable. • No cuentan con recursos económicos para financiar la contratación de asistencias técnicas especializadas para la elaboración de candidaturas. • No cuentan con capacidad de cofinanciar o, en su caso, de asumir los impuestos indirectos no financiados, entre ellos el IVA. 		



En base a esta realidad, se ha constatado que, muchos de los fondos que, al menos, a priori han de reducir la brecha entre el medio rural y el urbano, no son accesibles para el perfil de entidades locales que más lo necesitan. En base a ello, se considera clave el contar con un apoyo técnico y, en su caso, financiero para impulsar las opciones de las entidades locales de acceder a financiación para el desarrollo de proyectos estratégicos.

Si bien, la Diputación de Cáceres tiene la capacidad de asumir el liderazgo de iniciativas de este tipo, también es necesario que existan propuestas que partan desde el propio territorio, ya que acceder a este tipo de financiación supone un refuerzo a las estrategias de desarrollo locales y un factor motivacional de gran relevancia.

Este apoyo, en particular, en las localidades de menor tamaño supondría una mejora cualitativa de su capacidad de gestión y una optimización en los procesos de toma de decisión.

TAGUS, como entidad con visión estratégica global del territorio y por su capacidad de interactuar con los distintos agentes que operan en él, puede posicionarse como el órgano a través del cual articular este apoyo a las entidades locales de menor tamaño.

OBJETIVOS

Mejorar la capacidad de gestión de los ayuntamientos de Tajo-Salor-Almonte y su capacidad de acceder a fondos adicionales, lo que supondría aportar a la gestión local un efecto motivador de alto interés estratégico para el desarrollo sostenible del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Identificación de convocatorias estratégicas.
- ✓ Apoyo para la presentación de candidaturas a convocatorias estratégicas.
- ✓ Apoyo a la contratación de asistencia técnicas especializadas para el desarrollo de candidaturas o la redacción de proyectos especializados.
- ✓ Apoyo a las corporaciones locales en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo del territorio.
- ✓ Apoyo a la creación de redes de colaboración supramunicipales para la presentación de proyectos conjuntos.



- ✓ Intermediación con entidades estratégicas (Diputación de Cáceres, Junta de Extremadura...) para la articulación de proyectos locales.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar la capacidad de gestión de las entidades locales y de acceso a la financiación para el desarrollo de proyectos estratégicos para el desarrollo de los municipios que conforman Tajo-Salor-Almonte.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	



Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

